

### CUADRO RESUMEN

<b>Objeto de la contratación:</b>	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA AUTOPARKING Y PANDORA PARA EL MMQ.
<b>Funcionario del Área Requiere Responsable De La Contratación:</b>	Sr. Dario Lalanguí
<b>Teléfono de Contacto:</b>	0995372354
<b>Correo Electrónico:</b>	d.lalanguí@mmqep.gob.ec
<b>Fecha Límite para la entrega de Proformas:</b>	02 día
<b>Dirección Electrónica para Descarga de Archivos:</b>	<a href="https://new.mmqep.gob.ec/necesidades-infimas-cuantias/">https://new.mmqep.gob.ec/necesidades-infimas-cuantias/</a>

#### **1. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA PROFORMAS.**

De acuerdo a la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0013-C de fecha 23 de mayo de 2021 suscrita por la Econ. Laura Silvana Vallejo Páez Directora General Del Servicio Nacional De Contratación Pública “Herramientas informáticas para publicación de Necesidades de Ínfimas Cuantías y Convenios de pago y cualquier instrumento jurídico que genere afectación presupuestaria, provenientes de la aplicación del numeral 2 del artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas”.

Para lo cual se solicita lo siguiente:

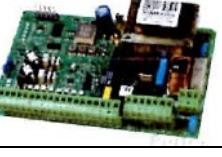
Adicionalmente se solicita que las proformas deben contener la siguiente información:

- ✓ Nombre, Razón Social y Ruc
- ✓ Vigencia de la Oferta
- ✓ Tiempo de Entrega
- ✓ Forma de pago
- ✓ Detallar si los productos ofertados llevan o no llevan IVA (subtotal 0% / subtotal 12% / IVA12% y total)
- ✓ Dirección y teléfono de proveedor
- ✓ Correo Electrónico

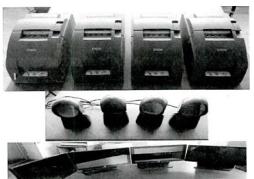
#### **2. OBJETIVO DE LA COMPRA**

Adquirir partes y piezas necesarios para la operatividad del Sistema “Autoparking” que es utilizado en el proyecto de sistema de cobro por uso de estacionamientos al interior del Mercado Mayorista de Quito (SISCOMMQ).

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

NRO.	ATRIBUTO / NOMBRE DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICOS	CONDICIONES DE USO (DE SER EL CASO)	CANT	UNIDAD
1		Sistema de Desbloqueo barrera vehicular compatible FAAC 620	N/A	7	UNI
2		Llave triangular plástica de desbloqueo	N/A	4	UNI
3		Central hidráulica de 1.5 litros, incluye caja de válvulas compatible FAAC 620	N/A	1	UNI
4		Tarjeta Electrónica 624BLD, Tensión de Alimentación 230VAC	N/A	1	UNI
5		Impresora Térmica de Kiosko, Velocidad de Impresión de 150 mm/s, densidad de impresión 203 ppp, Presenter, Interfaz USB Serial, Ancho de Papel 80 mm, Lenguaje de programación ZPL	N/A	2	UNI
6		Mainboard mini ATX, que incluya 1 puerto paralelo, 2 puertos serial, 4 USB 2.0, 1 RJ45, 1 VGA/ FUENTE DE PODER PICO PSU 12 VDC 160 W/ Disco Duro SSD 120 GB capacidad / mínimo 4 GB de memoria RAM	N/A	3	UNI
7		Tarjeta Controladora RS232 Dual Relay 12 VDC, 20 Amperios SPDT	N/A	2	UNI
8		Fuente de poder 12 VDC 5 amperios Din Rail	N/A	2	UNI
9		Fuente de poder 24 VDC 3 amperios Din Rail	N/A	2	UNI

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10		Botón no touch 12 VDC	N/A	1	UNI
11		Lector de Tarjetas de proximidad RS232 de largo alcance 12 VDC	N/A	1	UNI
12		Mainboard Intel celeron 2GHZ (Up to 2.42 Ghz) Quad-Core J1900, 2MB L2 Cache 4GB DDR3LSODIMM ON 1 of slot 128GB 2.5" 7mm SATA SSD 15.6" diagonal, Active matrix TFT LCD (LED) 4 x USB 2.0 x native DB9 RS-232 1 x LAN RJ45 (GIGABIT) 2nd VGA out 5-Wire Resistive single touch	N/A	1	UNI
13		Cámara IP 1080P/ 5.0 mps / NTSC / PAL/ POE o 12 VDC 2 amperios / CCTV ir outdoor H.264/H.265+/ soporte protocolo ONVIF, RTSP	N/A	3	UNI
14		Sensor de masa Metálica Mono Canal con sensibilidad programable o de funcionamiento relay y selección de Frecuencia	N/A	1	UNI

### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN: Parciales y/o total

El plazo de entrega es de 20 días hábiles una vez emitida la Orden de Compra, por la totalidad de los bienes y para los casos de entregas parciales, donde se detalla el cronograma establecido.

### 5. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará 100% Contra Entrega de las cantidades

### 6. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El lugar de entrega del bien o servicio será en la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito – MMQ-EP, ubicado en Ayapamba s/n y Teniente Hugo Ortiz.

### 7. GARANTÍAS

De acuerdo a lo establecido en los ART .74, 75, 76 LOSNCP. *Garantía Técnica, en los casos que aplique.*

### 8. MULTAS

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa de 1 por 1.000 del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato). (El porcentaje para el cálculo de las multas lo determinará la entidad en función del incumplimiento y de la contratación). Ref. Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**9. VIGENCIA DE LA OFERTA.**

Vigencia de la oferta será de 90 días.

**10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

*Quito, 25 de Agosto del 2021*

Elaborado por:	Aprobado por:
<hr/> <p>Sr. Dario Lalangui SUPERVISOR DE LOGISTICA Y MOVILIDAD DE LA MMQ-EP</p>	<hr/> <p>Ing. Jose Reinoso GERENTE DE OPERACIONES DE LA MMQ-EP</p>